UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. Nº 2480 de la Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de 1º Ad-honorem.

Que es necesario mejorar la relación docente/alumno en las materias del ciclo de formación básica.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

- Art. 1°) Crear un cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem, en la cátedra Química General de la Sede Comodoro Rivadavia.
- Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.
- Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. Nº 425/07.-

MSC SUSANA PERA ES Sec. Académica Facultad de Ciencias Naturales U.N.P.S.J.B.

Lic. ADOLFO GENINI DECANO Fac. De Ciencias Naturales U.N.P.S.J.B.